
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO¹: Renovación del licenciamiento Stata MP Edition, para dos (2) equipos clientes, distribuidos de la siguiente forma: una (1) Stat MP Dual Core Edition y una (1) Stat MP 8-Cores Edition, con su respectiva actualización del software estadístico a la versión 15.

Bogotá D.C., octubre de 2017.

¹ Ficha 1 – Suscrita por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27
contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente por consiguiente la entidad procede a efectuar el análisis para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y del análisis de riesgo conforme la necesidad planteada en la ficha 1 para el siguiente objeto:

Objeto²: Renovación del licenciamiento Stata MP Edition, para dos (2) equipos clientes, distribuidos de la siguiente forma: una (1) Stat MP Dual Core Edition y una (1) Stat MP 8-Cores Edition, con su respectiva actualización del software estadístico a la versión 15.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERAL DEL MERCADO

El análisis del sector se adelantará a partir de la justificación de la necesidad expuesta por el área líder en la ficha 1, que tiene que ver con la renovación de las licencias Stata, con las que actualmente cuenta la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Stata durante más de 30 años ha sido el software estadístico líder en este particular mercado. StataCorp es la compañía que se encarga del desarrollo del software que se caracteriza como su principal producto de comercialización a nivel mundial, que cuenta con distribuidores a nivel mundial, representantes exclusivos de la marca, que se encargan de comercializar el producto que para Colombia se trata la empresa se llama Software shop Inc, quien además puede proveer actualizaciones anuales, soporte técnico, entrenamiento, asesorías y consultas especializadas³.

Stata es uno de los paquetes estadísticos de referencia en las comunidades científicas de muy diversas ramas, como la economía, la ciencia política y la sociología⁴. Es software es muy utilizado por los economistas y cuenta con características que lo hacen especialmente adecuado para realizar el análisis que

² Ficha 1 – Suscrita por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

³ De acuerdo con certificado de distribuidor autorizado de mayo 24 de 2017, suscrito por Gretchen Farrar, Stata Corp LP.

⁴ <https://libreria.cis.es/libros/analisis-de-datos-con-stata/9788474764833/>



requiere una evaluación de impacto⁵, y también, se ha reconocido como una alternativa en lo que tiene que ver con software de análisis cuantitativo de información⁶.

Este software se ha reconocido en el mercado, como un programa de estadística completo e integrado que provee todo lo que necesita para el análisis de datos, gestión de datos y gráficos, y se ofrece con las siguientes ventajas⁷:

- ✓ No se vende por módulos lo que significa que puede tener acceso a todo lo que necesita en un solo paquete.
- ✓ Puede adquirirse a través de licencias perpetuas o licencias anuales.
- ✓ Es rápido, preciso y de fácil uso.
- ✓ Interfaz gráfica de point-and-click y sintaxis de comandos intuitiva.
- ✓ Cuenta con una suite amplia de características y cientos de herramientas estadísticas.
- ✓ Completa gama de herramientas para la gestión de datos.
- ✓ Gráficos con calidad de publicación.
- ✓ Programación de matrices.
- ✓ Multiplataforma: Windows, Mac, Linux/Unix.
- ✓ Soporte técnico y recursos para el aprendizaje.
- ✓ Ampliamente utilizado. Stata se distribuye en más de 180 países y es utilizado por cientos de miles de profesionales en muchos campos de investigación.

El distribuidor exclusivo de Stata para Colombia es Software Shop de Colombia, que es una sociedad por acciones simplificadas, dedicada principalmente al comercio de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, tal como se evidencia en la certificación de 24 de mayo de 2017, suscrita por el Distribuidor Sales Manager de StataCorp LP.

1.2 ANÁLISIS FINANCIERO

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato que se establece para este tipo de servicios no es necesario la realización del análisis financiero, lo anterior siempre y cuando se establezca la forma de pago contra entrega del licenciamiento.

⁵ <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40110694>

⁶ <http://www.sas.com/company/about/statistics.html>

⁷ <https://www.software-shop.com/producto/stata>

1.3 ANÁLISIS LEGAL DEL MERCADO

- **Normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación:**

Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Normas civiles y comerciales pertinentes, tales como Código Civil, Código de Comercio, Estatuto del Consumidor.

Normatividad aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Código de Comercio y Código Civil.

Las normas ambientales. No se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental, para cumplir con el objeto del permiso.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Análisis histórico de las condiciones que en el pasado ha establecido la entidad, en contratos con objetos similares

Contrato No. 05 de 2016

- **Modalidad de selección del contratista.**

La Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit celebró el contrato No. 05 de 2016 – soporte técnico y actualización del sistema de gestión documental “ACTIVE DOCUMENT”, proceso que se realizó bajo la modalidad de contratación directa.

- **Objeto del contrato**

“Prestar el soporte técnico y actualización del Sistema de Gestión Documental ACTIVE DOCUMENT de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.”

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Ninguna, ya que no se requirieron.

- **Valor de los contratos y forma de pago**

Contrato suscrito por la Federación Colombiana de Municipios fue por un valor de SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL (\$70.814.520) incluido IVA, el cual fue pagado por parte de LA FEDERACIÓN a EL CONTRATISTA en tres (3) cuotas así:

“1). Una primera cuota por valor de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$23.604.840) M.L., IVA INCLUIDO, al finalizar el mes de febrero de 2016. 2). Una segunda cuota por valor de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$23.604.840) M.L., IVA INCLUIDO, al finalizar el mes de mayo de 2016. 3). Una tercera cuota por valor de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$23.604.840) M.L., IVA INCLUIDO, al finalizar el mes de diciembre de 2016.”

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

Para el contrato de objeto similar que fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2016, los gastos fueron cubiertos con el presupuesto oficial estipulado en el proceso, los cuales fueron con cargo al presupuesto de inversión y no hubo lugar a vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a la sociedad Acappella S.A.S., persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.**

Del análisis de la demanda en el proceso contractual adelantado, se observó que la entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el contrato suscrito en la vigencia anterior se cumplió satisfactoriamente.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL



En aras de amparar los riesgos del contrato, la entidad solicitó las siguientes garantías:

“a). Calidad del servicio: *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del mismo y cinco (5) meses más.*

b). Cumplimiento del contrato: *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.”*

Contrato No. 22 de 2016

- **Modalidad de selección del contratista.**

La Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit celebró el contrato No. 22 de 2016 – renovación del servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la Suite Visión Empresarial, proceso que se realizó bajo la modalidad de contratación directa.

- **Objeto del contrato**

“Renovación del servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la Suite Visión Empresarial.”

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Ninguna, ya que no se requirieron.

- **Valor de los contratos y forma de pago**

El contrato suscrito por la Federación Colombiana de Municipios fue por un valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL (\$13.844.820) incluido IVA, el cual fue pagado por parte de LA FEDERACIÓN a EL CONTRATISTA en dos (2) cuotas iguales, distribuidas de la siguiente manera:

“1). Un primer pago por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$6.922.410) incluido IVA, en el mes de agosto de 2016, sujeto a la entrega por parte del contratista del certificado de renovación de soporte, actualización y mantenimiento de la Suite Visión Empresarial. 2). Un segundo pago, por valor

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL



de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$6.922.410) incluido IVA, en el mes de diciembre de 2016, para lo cual el contratista deberá presentar un informe final de soporte realizado al sistema.”

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

Para el contrato de objeto similar que fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2016, los gastos fueron cubiertos con el presupuesto oficial estipulado en el proceso, los cuales fueron con cargo al presupuesto de funcionamiento y no hubo lugar a vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a la sociedad Pensemos S.A., persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.**

Del análisis de la demanda en el proceso contractual adelantado, se observó que la entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el contrato suscrito en la vigencia anterior se cumplió satisfactoriamente.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

En aras de amparar los riesgos del contrato, la entidad solicitó las siguientes garantías:

“a). Cumplimiento del contrato: *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.*

b). Calidad del servicio: *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del mismo y un (1) año más.”*

Contrato No. 20 de 2016

- **Modalidad de selección del contratista.**

La Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit celebró el contrato No. 20 de 2016 – adquisición de licencias, proceso que se realizó bajo la modalidad de contratación directa.

- **Objeto del contrato**

“Adquirir la suscripción de licencias a perpetuidad del software Jaspersoft con usuarios ilimitados y un (1) año de soporte.”

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Ninguna, ya que no se requirieron.

- **Valor de los contratos y forma de pago**

El contrato suscrito por la Federación Colombiana de Municipios fue por un valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$136.000.000) incluido IVA, el cual fue pagado por parte de LA FEDERACIÓN a EL CONTRATISTA en un único pago al finalizar el plazo contractual.

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

Para el contrato de objeto similar que fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2016, los gastos fueron cubiertos con el presupuesto oficial estipulado en el proceso, los cuales fueron con cargo al presupuesto de funcionamiento y no hubo lugar a vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a la sociedad IT-NOVA S.A.S, persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.**

Del análisis de la demanda en el proceso contractual adelantado, se observó que la entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el contrato suscrito en la vigencia anterior se cumplió satisfactoriamente.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

En aras de amparar los riesgos del contrato, la entidad solicitó la siguiente garantía:

“a). Cumplimiento del contrato: *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y un (1) año más.”*

Contrato No. 08 de 2016

- **Modalidad de selección del contratista.**

La Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit celebró el contrato No. 08 de 2016 – renovación del soporte técnico y actualización de licencias, proceso que se realizó bajo la modalidad de contratación directa.

- **Objeto del contrato**

“Contratar el servicio de Software Update License & Support de Oracle Internet Developer Suite ¿ Named User Plus Perpetual(2) Full Use, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus ¿ Named User Plus Perpetual (25) Full Use, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus ¿ Named User Plus Perpetual (50) Full Use, Internet Application Server Java Edition ¿ Named User Plus Perpetual (25) Full Use, Oracle Database Standard Edition One ¿ Named User Plus Perpetual(5) Full Use, Oracle Discoverer Desktop Edition ¿ Named User Plus Perpetual (2) Full Use, Oracle Database Standard Edition One ¿ Processor Perpetual (2) Full Use, Oracle Database Standard Edition ¿ Processor Perpetual (1) Full Use, Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (3) Full Use, Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (1) Full Use.”

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Ninguna, ya que no se requirieron.

- **Valor de los contratos y forma de pago**

El contrato suscrito por la Federación Colombiana de Municipios fue por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$143.061.553) incluido IVA, el

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

cual fue pagado por parte de LA FEDERACIÓN a EL CONTRATISTA en cuatro (4) cuotas, distribuidas de la siguiente manera:

“1). Una primera cuota por valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$14.306.155), al finalizar el mes de abril de 2016. 2). Una segunda cuota por valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M.L. (\$33.381.030), al finalizar el mes de mayo de 2016. 3). Una tercera cuota por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$47.687.184), al finalizar el mes de agosto de 2016. 3). Una cuarta cuota por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$47.687.184), al finalizar el plazo del contrato, es decir el 31 de diciembre de 2016.”

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

Para el contrato de objeto similar que fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2016, los gastos fueron cubiertos con el presupuesto oficial estipulado en el proceso, los cuales fueron con cargo al presupuesto de funcionamiento y no hubo lugar a vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a la sociedad Oracle Colombia Limitada, persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.**

Del análisis de la demanda en el proceso contractual adelantado, se observó que la entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el contrato suscrito en la vigencia anterior se cumplió satisfactoriamente.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

En aras de amparar los riesgos del contrato, la entidad solicitó las siguientes garantías:

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

“a). Cumplimiento del contrato: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.

b). Calidad del servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.”

CONCLUSIONES:

1. En el pasado, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ha contratado el licenciamiento de software a través de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes, por cuanto existen los soportes que evidencian dicha circunstancia.
2. Los plazos de los contratos se establecieron por la vigencia anual del contrato, es decir que no se solicitaron vigencias futuras.
3. En el pasado se han solicitado las garantías de cumplimiento del contrato y calidad del servicio
4. En vigencias anteriores no se han presentado incumplimientos que lleven a la declaración de un siniestro.

2.2 ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES

Busqueda en Secop

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página www.contratos.gov.co; encontrando varias entidades que han abordado procesos con características similares.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

Detalle del Proceso Número CTO-260-2015 MDN-UGG-DA⁸

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MINDEFENSA)

⁸ <http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2430308>

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8111] Servicios informáticos
Objeto a Contratar	Prestar los servicios de mantenimiento, soporte y actualizaciones de una (1) licencia de Software STATA por un periodo de tres (3) años, con el beneficio de contar siempre con la última versión liberada en el mercado durante dicho periodo y sin costo adicional para la entidad, con destino a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.
Cuantía a Contratar	\$ 15,741,200
Nombre o Razón Social del Contratista	COMPAÑÍA COMERCIAL GOBE LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	CTO-260-2015 MDN-UGG-DA
Estado del Contrato	Liquidado
Fecha de Firma del Contrato	30 de noviembre de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de diciembre de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	11 DÍAS

Detalle del Proceso Número CD-087-2016⁹

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

⁹ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5041708>



Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado (Literal G)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4323] Software
Objeto a Contratar	ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS STATA
Cuantía a Contratar	\$ 8,071,280
Nombre o Razón Social del Contratista	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	087-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	27 de abril de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de mayo de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	12 MESES

Detalle del Proceso Número 3.538-2014¹⁰

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MINHACIENDA)
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado (Literal G)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios

¹⁰ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3268773>



Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de Actualización, Mantenimiento y Soporte de catorce (14) Licencias del Software STATA para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Cuantía a Contratar	\$ 9,963,820
Nombre o Razón Social del Contratista	COMPAÑIA COMERCIAL GOBE LTDA
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	3.538-2014
Estado del Contrato	Liquidado
Fecha de Firma del Contrato	26 de diciembre de 2014
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2014
Plazo de Ejecución del Contrato	1 MES

Detalle del Proceso Número 174 de 2016¹¹

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	
Entidad Contratante	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUPERSALUD)
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado (Literal G)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Familia	[4323] Software
Clase	[432327] Software de aplicaciones de red

¹¹ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5352183>



Objeto a Contratar	Renovación del Soporte y Actualización por tres (03) años de licencia STATA MP Edition para 16 usuarios y adquisición de una licencia a perpetuidad para siete (7) usuarios del software estadístico STATA MP Edition en su última versión liberada en el mercado, incluyendo la instalación de la licencia, capacitación y el soporte (técnico y operativo) y Actualización por tres (03) años
Cuantía a Contratar	\$ 158,583,600
Nombre o Razón Social del Contratista	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS
Tipo de Contrato	Compraventa
Número del Contrato	174 de 2016
Estado del Contrato	Celebrado
Fecha de Firma del Contrato	21 de julio de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de julio de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	20 DÍAS

CONCLUSIONES

Del análisis de procesos adelantados por otras entidades se concluye:

1. La modalidad de contratación a través de las cuales las entidades públicas adelantan los procesos revisados fue la contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.8., del Decreto 1082 de 2015, por no existir pluralidad de oferentes debido a que Software Shop Colombia es el único proveedor autorizado para vender los productos fabricados por StataCorp Inc., incluyendo actualizaciones, mantenimientos anuales, soporte técnico, etc.
2. Los procesos revisados, salvo el número 174 de 2016 adelantado por la Supersalud, se celebraron contratos de prestación de servicios, el contrato celebrado en el proceso 176/2016 fue de compraventa.
3. Los plazos en los procesos de contratación revisados van desde 11 a 20 días y 1 mes, salvo en el caso del proceso CD-087-2016, en el que se estableció un plazo de 12 meses, contratos que se ejecutaron dentro de una misma vigencia.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL



4. Los procesos revisados coinciden en la forma de pago a contra entrega previo recibo a satisfacción del licenciamiento del software Stata.
5. En los procesos revisados el presupuesto se estableció conforme la propuesta económica recibida por Software shop, en pesos colombianos, así el precio no estaría sujeto a variaciones cambiarias. De lo observado en los procesos donde se contrató las licencias Stata, se observa que su valor obedece al número de usuarios de licencia.
6. En cuanto a las garantías se evidenció que esta clase de procesos se solicitan las siguientes: Cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, calidad del servicio y pago de prestaciones sociales.

Acuerdo marco de precios

En la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente se encontró dos (2) acuerdos marco de precios para el licenciamiento de Microsoft y Google, no obstante, y teniendo en cuenta que la necesidad de la entidad es la renovación de licencias Stata, a través de dichos acuerdos no es posible satisfacerla, ya que la comercialización de Stata se encuentra en cabeza de una empresa de forma exclusiva.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 Empresarios que intervienen en el mercado como vendedores. posibles interesados en el proceso.

Los servicios de soporte y actualización de licencias Stata, se prestan de forma directa por Stata Corp, mediante su representante local Software shop proveedor autorizado para actualizaciones, mantenimientos anuales, soporte técnico, etc. Conforme la certificación expedida por Stata corp Lp, el único proveedor autorizado para vender los productos Stata es Software shop Colombia S:A.S.

3.2 DINÁMICA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA.

El software, debido a su naturaleza intangible, puede ser comercializado de muchas maneras. Stata Corp utiliza como forma de distribución la comercialización del producto a través de representantes autorizados de la marca de acuerdo con las carencias del mercado en un momento particular.

En este tipo de mercados. los modelos de distribución más comunes en la actualidad son (i) licenciamiento de software y (ii) SaaS. Por ejemplo, Microsoft utiliza un modelo de distribución indirecta, en el que vende su software a sus

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Canales y estos a su vez lo venden al cliente final. Para ofrecer sus productos, Microsoft tiene un catálogo diferente por cada modelo de licenciamiento. Cada catálogo contiene el nombre del producto, su número de parte y una familia que agrupa productos de características similares. Cada producto está descrito mediante su nombre y otras características de cada licencia, como la forma de pago, las posibilidades de actualización y la forma de ofrecerlo.

Ahora bien, teniendo en cuenta la necesidad descrita por el área líder en la ficha 1¹², correspondiente a la renovación de las licencias Stata, con las que actualmente cuenta la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, dicha necesidad solo es posible satisfacer con la empresa Software shp Colombia S.A.S., por ser el único proveedor autorizado para la comercialización de los productos fabricados por StataCorp LP.

4. ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

De los servicios requeridos, la sociedad Software shop, referenció la siguiente lista de precios:

Productos		Factura Intl. USA* en: \$(USD)		Factura en: Colombia en: (USD)\$	
Cant.	Descripción	Unitario	Total	Unitario	Total
1	Stata Licencia MP 2-Core Edition - Actualización a Version 15. Serial No: 501406233689			\$3,503,000	\$3,503,000
1	Stata Licencia MP 8-Core Edition - Actualización a Version 15. Serial No: 50140633459			\$3,952,500	\$3,952,500
		Fletes	\$0,00	Fletes	\$0
		Subtotal	\$0,00	Subtotal IVA	\$7,455,500
				** del 19%	\$1,416,545
		Total	\$ 0,00	Total	\$8,872,045
Observaciones					
Notas Importantes					
* En Factura Intl. USA , el cliente asumirá el costo de Internación de los productos comprados. Ver www.SOFTWARE-shop.com/FOB		* seleccionado. Las cotizaciones para Entrenamiento Especializado se ajustarán de acuerdo con la intensidad y la modalidad de entrenamiento			
** Los impuestos calculados en Factura Local son estimados. Al momento de la compra se liquidarán los impuestos de ley vigentes a la fecha.		* Para tramitar una Orden de Compra es indispensable entregar la información del Usuario Final del software.			
-SOFTWARE shop ofrece la posibilidad de compra directamente en los Estados Unidos o en su país, a través de Agentes Locales. Usted puede escoger la opción que más le convenga.		Los precios de esta cotización pueden variar por: 1 - Compras por cantidades diferentes a las ofrecidas. 2 - Cambios de versiones por parte del fabricante. 3 - Variación en el tipo de cambio superiores al 2%. 4 - Cambio en la forma de pago. En caso de que uno de los productos cotizados sea discontinuado, el fabricante incrementa sus precios o haga un cambio en su estrategia de distribución, nos reservamos el derecho de entregar uno de características similares.			
Como prueba de cumplimiento en los Entrenamientos contratados por su entidad, se entregará un cupón certificando los cursos que se dictarán, la cantidad de horas y el vencimiento del cupón. Este cupón será prueba suficiente de la prestación del servicio y se podrá facturar los valores contratados y deberán ser cancelados dentro de los plazos convenidos.					

5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

¹² Suscrita por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL



El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios.

6. ANÁLISIS DE RIESGO.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la Entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia Compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios:

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la Entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

✓ OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“Renovación del licenciamiento Stata MP Edition, para dos (2) equipos clientes, distribuidos de la siguiente forma: una (1) Stat MP Dual Core Edition y una (1) Stat MP 8-Cores Edition, con su respectiva actualización del software estadístico a la versión 15.”

En el objeto del proceso, no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este se satisface una necesidad de la entidad que es el mejoramiento de la función pública asignada, en lo relacionado con la infraestructura tecnológica de la Dirección Nacional Simit.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Los encargados de adelantar el proceso de contratación, bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación Estatal, es la Jefatura de Asuntos Jurídicos.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL



Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación, la adjudicación del proceso que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios de del Sistema Integrado de Multas y sanciones, entendido como: Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación

En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de profesionales; en cuanto al recurso económico está garantizado con una operación con recursos propios.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación.

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación

No se observa evento adverso toda vez que el licenciamiento requerido se entrega a través de certificación con código de activación y el servicio de soporte se presta de forma remota por lo que no se requiere de desplazamientos del proveedor.

- El entorno socio ambiental.

Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad, se trata de la renovación de licencias con las que actualmente cuenta la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, lo cual no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- Las condiciones políticas.

No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL



directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- Los factores ambientales.

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado.

En el sector de la industria y de los comerciantes que tienen en su haber las competencias en el uso y aplicación de este tipo de tecnología en el mercado colombiano, sólo una empresa ofrece los servicios para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Como se observa en el Análisis del Sector de los estudios previos, se encontró que Software shop Colombia S.A.S., es la única empresa autorizada para la venta y distribución exclusiva de todos los productos y todos los servicios de Stata en el territorio de Colombia.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación.

Como se indicó anteriormente existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo.

La Federación Colombia de Municipios, cuenta con más de 12 años de experticia en la ejecución de proyectos de licenciamiento y soporte de software de diferentes características y tiene los criterios necesarios para el dimensionamiento y estructuración de una adecuada solución, lo que implica una experiencia apropiada para la correcta contratación de este servicio.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, hemos encontrado una significativa variedad de entidades, que han abordado procesos con características y tecnología

semejantes, lo que significa que se reduce los factores adversos sobre el desconocimiento o no implementación.

Identificación y Clasificación de los Riesgos

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el Guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapas de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

Sí, teniendo en cuenta que Software shop Colombia S.A.S., es la única empresa autorizada para comercializar los productos fabricados por StataCorp LP.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

El análisis de precios, cuenta con una adecuada correlación de variables, toda vez que se realizó un análisis del sector donde no solo se encontró una empresa idónea para dar cumplimiento total del objeto del contrato, sino que además es la única empresa autorizada para la venta y distribución exclusiva de todos los productos y todos los servicios de Stata en el territorio de Colombia. Posterior de encontrar esta empresa, se procedió a solicitar la cotización de este servicio.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

Si es claro teniendo en cuenta que describe la necesidad de la entidad y las distintas etapas en el que el contratista deberá ejecutar el objeto.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que para frente a la garantía de transparencia, equidad y competencia entre proponentes, puesto que el proceso de contratación se llevará a cabo mediante contratación directa.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

Efectivamente el estudio de mercado en correlación con el análisis del sector, evidencia los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, toda vez que

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

solo se encontró una empresa con las características idóneas para dar solución completa al objeto del contrato.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

Tal y como se evidencia en la ficha 1, la necesidad de la entidad se encuentra orientada al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicos.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. (Anexo).

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios previos, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato, y a cargo de la entidad el pago del valor pactado.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

1. Se recomienda adelantar el presente proceso de selección, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que en el mercado no existe pluralidad de oferentes que puedan proveer la renovación de licencias que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.
2. Frente a la forma de pago, se recomienda pactar un (1) solo pago contra entrega y recibo a satisfacción del licenciamiento y actualización del software en las condiciones técnicas establecidas por la entidad.
3. Frente a las garantías, se recomienda la constitución de una póliza única de cumplimiento en una suma equivalente al 10% del valor final del contrato y, con una vigencia de un (1) año y cuatro (4) meses más.

Atentamente,

Original firmado

MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ

Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Luis Alejandro Delgado España – Profesional de contratación y soporte jurídico a la operación

Revisó: Nini Johanna Franco M - Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación

Aprobó: Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Público

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27
contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit